

CUARTO
TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE:

REFORMA ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ACIREALE S.A.....
GUAYAQUIL, 01 DE NOVIEMBRE DEL 2012.....



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

ESCRITURA NÚMERO: 4840

REFORMA ESTATUTO SOCIAL DE
LA COMPAÑÍA ACIREALE S.A..-.-.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy uno de noviembre del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES**, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, comparece: La compañía **ACIREALE S.A.**, por la interpuesta persona de su Gerente General y Representante legal, señor **JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ejecutivo, con domicilio y residencia en Samborondón, de transito por esta ciudad, quien obra debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el diecisiete de octubre del año dos mil doce, cuya personería legitima con la copia certificada del nombramiento que acompaña para que sea agregada al final de este instrumento como documento habilitante, y quien declara además, que su nombramiento se encuentra en plena vigencia.

El compareciente es mayor de edad, capaz de obligarse y contratar, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se agrega a este instrumento. Bien instruido en el objeto y



1 resultado de esta Escritura Pública a la que
2 procede con amplia y entera libertad, para su
3 otorgamiento me presenta la minuta al tenor
4 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de
5 escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una de
6 Reforma de Estatutos Sociales, que se otorga al
7 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
8 **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración
9 de la presente escritura pública el señor Ingeniero
10 JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE en su
11 calidad de Gerente General y como tal representante
12 legal de la Compañía **ACIREALE S.A.**, quien actúa
13 debidamente autorizado por la Junta General
14 Extraordinaria de Accionistas de fecha diecisiete de
15 Octubre del año dos mil doce.- **SEGUNDA:**
16 **ANTECEDENTES: Dos.Uno.** La Compañía
17 **ACIREALE S.A.** se constituyó mediante escritura
18 pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón
19 Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el
20 treinta de Abril del año dos mil ocho, inscrita en el
21 Registro Mercantil del mismo Cantón el veintitrés de
22 Mayo del año dos mil ocho, con un capital autorizado
23 de UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS
24 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,600.00)
25 y un capital suscrito de OCHOCIENTOS DÓLARES
26 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
27 (US\$800.00).- **Dos.Tres.** La Junta General Universal
28 Extraordinaria de Accionistas **ACIREALE S.A.** en



1 sesión celebrada el día diecisiete de Octubre del
2 año dos mil doce, resolvió modificar el objeto
3 social y consecuentemente reformar el Artículo
4 Segundo de los Estatutos Sociales, autorizando al
5 Gerente General para que cumpla con lo resuelto
6 en dicha Junta, de conformidad con el texto
7 del acta que se agrega como documento
8 habilitante.- **TERCERA: REFORMA DE**
9 **ESTATUTOS.-** El señor Ingeniero JUAN
10 XAVIER MEDINA MANRIQUE, en su
11 calidad de Gerente General y como tal
12 representante legal de ACIREALE S.A., de
13 conformidad con lo resuelto por la Junta General
14 Extraordinaria de Accionistas celebrada el
15 diecisiete de Octubre del año dos mil doce, que se
16 agrega como documento habilitante, declara: a)
17 Que el artículo segundo de los Estatutos Sociales
18 de ACIREALE S.A., ha quedado reformado por el
19 siguiente texto: **“ARTICULO SEGUNDO.-**
20 **OBJETO SOCIAL.-** La compañía tiene por
21 objeto social realizar, por cuenta propia y
22 ajena, o asociada a terceros, las siguientes
23 actividades principales: a) La compraventa,
24 promoción, alquiler y explotación de toda clase de
25 bienes inmuebles; b) Las actividades de
26 administración de toda clase de bienes
inmuebles; así como la administración de
organizaciones, centros comerciales, condominios



1 y clubes; y c) La actividad mercantil como
2 comisionista, mandataria, mandante, agente y
3 representante de personas naturales y/o
4 jurídicas, pudiendo además actuar como
5 cuenta correntista mercantil. Podrá realizar
6 toda clase de operaciones, actos y contratos
7 civiles, comerciales, industriales y de
8 cualesquier otra índole que no le están
9 legalmente prohibidos y que están en
10 relación con su objeto social principal”; y b)
11 **BAJO JURAMENTO** que ACIREALE S.A.
12 no ha sido contratista de obra pública alguna
13 con el Estado ecuatoriano, ni con ninguna de sus
14 Instituciones, no adeudando ningún valor al
15 Estado.- **CUARTA: AUTORIZACION:** Se
16 autoriza al representante legal de ACIREALE S.A. y
17 a la Abogada Lilia Salazar Chiriboga, para que realice
18 el perfeccionamiento legal de la presente escritura
19 pública.- Sírvase usted señor Notario agregar las
20 formalidades de estilo para la plena validez de este
21 instrumento, y agregar como documentos habilitante
22 la copia certificada del Acta de fecha diecisiete de
23 Octubre del año dos mil doce y el nombramiento de
24 Presidente de la compañía interviniente.- (firma
25 ilegible) Doctora LILIA SALAZAR CHIRIBOGA.
26 Registro número cero nueve-dos mil cinco-ciento
27 siete. Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ LA**
28 **MINUTA**, que se eleva a Escritura Pública.- Se

ACIREALE S. A.

Guayaquil, 30 de abril del 2010

Señor Ingeniero
Juan Xavier Medina Manrique
Ciudad.-

Dé mis consideraciones:

Por la presente, me es grato comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de la accionista de la compañía anónima denominada **ACIREALE S. A.**, celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de designarle a usted, como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período estatutario de **CINCO AÑOS**.-

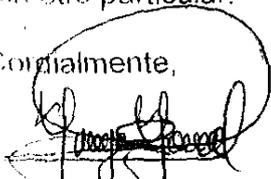
Debo informarle que usted reemplazará en el cargo, a la señorita Ing. Cecilia Maria Icaza Estrada, quien renunció a sus funciones, y cuyo nombramiento fue inscrito el 22 de enero del 2010 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme lo determina el Estatuto Social de la compañía.-

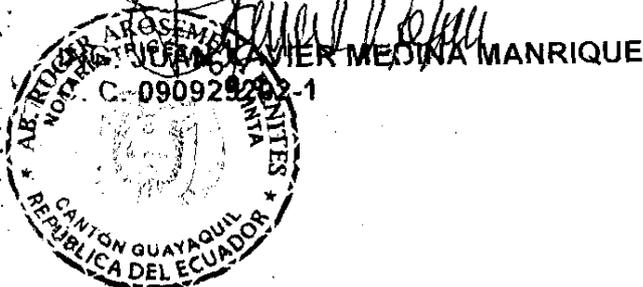
El Estatuto Social de la compañía, consta en la Escritura Pública de su constitución, la cual se otorgó ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA, el 30 de abril del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de mayo del 2008.-

Sin otro particular.

Confidencialmente,


JORGE ALBERTO JAIME ARÉVALO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

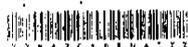
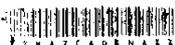
RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General que me han designado por el presente instrumento. Guayaquil, 30 de abril del 2010.-



NUMERO DE REPERTORIO: 20.559
FECHA DE REPERTORIO: 04/May/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:38

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha cuatro de Mayo del dos mil diez queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ACIREALE S.A., a favor de JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE, a foja 42.986, Registro Mercantil número 8.047.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 6.772, del Registro Mercantil del 2.010, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 20559



REVISADO POR:

ce



REGISTRO
COMERCIAL
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOY FE: Que el anverso y
reverso es fiel copia del original.
Guayaquil, 04 de Mayo del 2010
[Signature]
Ab. Roger Arosemena Benites
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO

005

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACIREALE S.A. CELEBRADA EL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

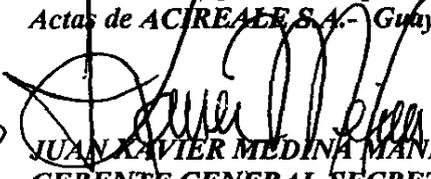
En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Octubre del dos mil doce, siendo las once horas, en el inmueble ubicado en local No. 17 del Centro Comercial Plaza Quil, Avenida Carlos Luis Plaza Dañín No. 300, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de ACIREALE S.A., a saber: PEREGRINE TRADING LLC. representada por su Apoderado General, señor Isidro de Ycaza Ponce, propietaria de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y TAMPA BAY HOUSING DEVELOPMENT LLC., representada por su Apoderada General, Doctora Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de quinientas treinta y seis (536) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia del Presidente, los accionistas designan como Presidenta Ad-Hoc a la Dra. Lilia Salazar Chiriboga, actúa como Secretario, el infrascrito Gerente General, Ing. Juan Xavier Medina Manrique.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La señora Presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **Reforma del Artículo segundo: Objeto social, de los Estatutos Sociales.-** Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos señalados en el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.- El Ing. Juan Xavier Medina Manrique toma la palabra y manifiesta que es conveniente para los intereses de la empresa que se reforme su objeto social en el sentido que se determine sus reales actividades de conformidad con el actual giro del negocio.- Luego de las deliberaciones respectivas, los accionistas deciden por unanimidad modificar el objeto social de ACIREALE S.A., reformando el artículo segundo de los estatutos sociales por el siguiente texto: **"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto social realizar, por cuenta propia y ajena, o asociada a terceros, las siguientes actividades principales: a) La** ~~compañía~~ **promoción, alquiler y explotación de toda clase de bienes inmuebles; Las actividades de administración de toda clase de bienes inmuebles; así como**

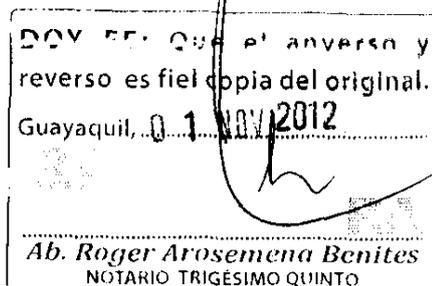


la administración de urbanizaciones, centros comerciales, condominios y clubes; y
c) La actividad mercantil como comisionista, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas, pudiendo además actuar como cuenta correntista mercantil. Podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos civiles, comerciales, industriales y de cualesquier otra índole que no le están legalmente prohibidos y que están en relación con su objeto social principal.”.- Los accionistas además autorizan al señor Gerente General para que individualmente suscriba la escritura pública de reforma de estatutos respectiva, así como para que cumpla con los demás requisitos exigidos por la Ley para el debido perfeccionamiento y validez de lo resuelto en esta Junta.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión de la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) PEREGRINE TRADING LLC. – Isidro de Ycaza Ponce-Apoderado General.- ñ) p. TAMPA BAY HOUSING DEVELOPMENT LLC- p. ACIREALE S.A. - Dra. Lilia Salazar Chiriboga – Presidenta Ad-Hoc.- j) Juan Xavier Medina Manrique – Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de ACIREALE S.A.- Guayaquil, Octubre 17 del 2012


JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992566779001
RAZON SOCIAL: ACIREALE S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MEDINA MANRIQUE JUAN XAVIER
CONTADOR: CARREÑO CORONADO DOLORES CLEMENTINA

FECHA INICIO ACTIVIDADES: 23/05/2008 FEC. CONSTITUCION: 23/05/2008
FECHA INSCRIPCION: 18/06/2008 FECHA DE ACTUALIZACION: 18/01/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PLAZA DAÑIN Número: 6/N Edificio: CENTRO COMERCIAL PLAZA QUIL Oficina: LOCAL 14 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL POLICENTRO Teléfono Trabajo: 042282682 Fax: 042282682

DOMICILIO ESPECIAL:

DEBERES TRIBUTARIOS:

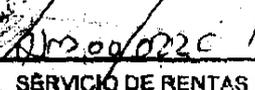
- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 ABIERTOS: 3
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS CERRADOS: 1


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Carrera Arboles
DEPTO. GUAYAS
Servicio de Rentas Internas
GUAYAQUIL SURI


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: SJCA035708 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 18/01/2012 15:07:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992566779001
RAZON SOCIAL: ACIREALE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 23/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PLAZA DANIN Número: S/N Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL POLICENTRO Edificio: CENTRO COMERCIAL PLAZA QUIL Oficina: LOCAL 14 Teléfono Trabajo: 042282682 Fax: 042282682

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 05/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. BENJAMIN CARRION Número: S/N Intersección: MERCERA Referencia: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Edificio: CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA Oficina: 21 Teléfono Trabajo: 043020555

Nº. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 30/11/2011

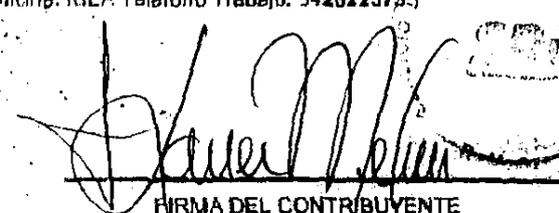
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

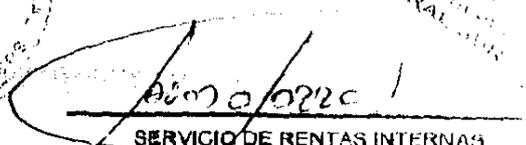
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. JOAQUIN GERRERO Número: S/N Intersección: AV. JUAN TANGA MARENGO Referencia: FRENTE A LA PILETA CENTRAL Edificio: C. G. MARSHALL Oficina: ISLA Teléfono Trabajo: 0428225735


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SJCA090708 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 18/01/2012 14:07:00

SRI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992566779001
RAZON SOCIAL: ACIREALE S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 30/08/2010
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 30/09/2011
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. 25 DE JULIO Número: S/N Intersección: JOSE DE LY
MADRA Referencia: FRENTE AL SUPERMERCADO MEGAMAXI Edificio: CENTRO COMERCIAL MALL DEL SUR Oficina: 131A

DOY FE: Que el documento
precedente en (2) fojas
útiles, es fiel copia del original.
Guayaquil, 01 de OCT 2012
Ab. Roger Arosemena Bentes
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO



[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SJCA030706

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 18/01/2012 15:07:54



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

2008



ESTA ULTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA ACIREALE S.A.

1 agrega a este registro todos los documentos de Ley.-
2 Leída esta escritura de principio a fin, por mí el
3 Notario, en clara y alta voz, al otorgante quien la
4 aprueba en todas y cada una de sus partes; se afirma,
5 ratifica y la firma en unidad de acto conmigo, el
6 Notario, de todo lo cual doy fe.-
7
8

9 p. COMPAÑÍA ACIREALE S.A.

10 R.U.C. 0992566779001

11

12

13 SR. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE

14 C.C. 090929202-1

15 C.V. 061-0007

16 GERENTE GENERAL

17

18

EL NOTARIO

19

20

ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES

21

22

ES IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, en ocho fojas útiles que sello, rubrico y firmo, en Guayaquil, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil doce.-

23

24



26

27



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO





RAZÓN: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número SC-IJ-DJC-G-13-0003328 dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Víctor Anchundia Places, el seis de junio del año dos mil trece, tomo nota de la aprobación de la REFORMA ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ACIREALE S.A., al margen de la Escritura Pública otorgada ante mí, el uno de noviembre del año dos mil doce.-
Guayaquil, veintiocho de junio del año dos mil trece.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO





DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.2.430 del 2.008, que contiene la Constitución de la Compañía Anónima denominada Acireale S.A., otorgada en ésta Notaría, en treinta de abril del dos mil ocho, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, literal b, de la Resolución No.SC.IJ.DJC.G.13.0003328, de fecha seis de junio del dos mil trece, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la reforma del estatuto social de la Compañía ACIREALE S.A..-

Guayaquil, Julio 10 del 2.013.._



Eduardo Falquez Ayala
 Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
 NOTARIO SEPTIMO DEL
 CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 31.856
FECHA DE REPERTORIO: 11/jul/2013
HORA DE REPERTORIO: 11:55

012

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Julio del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.13.0003328, dictada el 6 de junio del 2013, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reforma de Estatutos, de la compañía ACIREALE S.A., de fojas 93.410 a 93.434, Registro Mercantil número 13.415. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 31856




AB. NURIA BUTIÑA M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 15 de julio de 2013

REVISADO POR: 

Nº 0599039

MP 12M/13

2012
Superintendencia de Compañías
G. y aqull

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

30/SEP/2014 13:44:50 Usu: atorraso



Remitente: No. Trámite: 67830 - 3
DRA.LILIA SALAZAR

Expediente: 130910

Razón social: RUC: 0992566779001

ACIREALE S.A.

SubTipo tramite:

ESCRITURA DE REFORMA DE
ESTATUTOS INSCRITA EN EL RM,
RESOLUCIÓN Y PUBLICACIÓN DEL

Asunto:

ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS
INSCRITA EN EL RM, RESOLUCIÓN Y
PUBLICACIÓN DEL DIARIO EL TELEGRAFO

Revise el estado de su tramite por INTERNET 198
Digitando No. de trámite, año y verificador =